



# PLATAFORMA ELECTORAL 2016

## **Programa Municipal Morena Aguascalientes**

### Índice

Índice	2
<b>PLAN MUNICIPAL</b>	<b>4</b>
<b>Introducción</b>	<b>4</b>
Declaración de principios de MORENA	4
Programa de acción de MORENA	5
<b>Temática</b>	<b>6</b>
1. Administración Pública	6
Diagnóstico	6
Acciones	6
2. Precariedad Laboral	7
Diagnóstico	7
Acciones	7
3. Transparencia y Honestidad Gubernamental	8
Diagnóstico	8
Acciones	8
4. Equidad de Género	9
Diagnóstico	9
Acciones	9
5. Seguridad y Justicia	9
Diagnóstico	9
Acciones	10
6. Democracia y Participación Ciudadana	10
Diagnóstico	10
Acciones	11
7. Presupuestos Participativos	11
Diagnóstico	11
Acciones	11
8. Economía y Federalismo	12
Diagnóstico	12
Acciones	12
Desarrollo empresarial:	12
Desarrollo de mano de obra calificada:	13
Federalismo	13
9. Innovación, ciencia y Tecnología	14

Diagnóstico	14
Acciones	14
10. Vivienda	14
Diagnóstico	14
Acciones	15
11. Educación	15
Diagnóstico	15
Acciones	16
12. Pobreza y Desigualdad	16
Diagnóstico	16
Acciones	16
13. Salud	17
Diagnóstico	17
Acciones	17
14. Deterioro Ambiental	18
Diagnóstico	18
Acciones	18
15. TIC's y Brecha Digital	19
Diagnóstico	19
Acciones	20
16. Desarrollo Rural	21
Diagnóstico	21
Acciones	21

### PLAN MUNICIPAL

#### Introducción

Con fundamento en los artículos 141 y 142 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, el Partido Político MORENA presenta su Programa Municipal de cara a los comicios a celebrarse en el año 2016, el cual es congruente con los Principios y Programa de Acción contenidos en nuestros Documentos Básicos, que establecen a la letra:

#### Declaración de principios de MORENA

Los(as) miembros de MORENA regiremos nuestra conducta personal y colectiva bajo los siguientes principios éticos y valores humanos defendidos por nuestra organización:

1. El cambio verdadero del país comienza por cambiar la forma tradicional de intervenir en los asuntos públicos. La política no es asunto sólo de los políticos.
2. El cambio que plantea MORENA es pacífico y democrático. Busca la transformación por la vía electoral y social
3. En MORENA no hay pensamiento único sino principios democráticos en torno a un objetivo común.
4. Los(as) miembros de MORENA se inspiran en la historia de lucha del pueblo mexicano.
5. Nuestro Partido es un espacio abierto, plural e incluyente, en el que participan mexicanos(as) de todas las clases sociales y de diversas corrientes de pensamiento, religiones y culturas. Nuestro partido reconoce su esencia en la pluralidad; MORENA es respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y política a su interior.
6. Nuestro partido reconoce su esencia en la pluralidad; MORENA es respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y política.
7. Los(as) miembros del Partido se nutren de las luchas y movimientos sociales de México; de las causas en torno a las cuales se organiza la ciudadanía y promueve sus derechos para ejercerlos.
8. MORENA forma parte de las luchas del pueblo de México, en defensa de la soberanía, el patrimonio colectivo, la dignidad, la justicia, la democracia y el bienestar del pueblo. MORENA promoverá la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres.

9. En MORENA trabajamos para generar una nueva cultura y proteger la naturaleza y preservar aguas y bosques; junto con todas las culturas y formas de vida que han hecho posible que México sea un país con una gran diversidad.
10. MORENA valora el conocimiento y el aprendizaje de las experiencias, tradiciones científicas y culturales propias y de otros pueblos, particularmente los de América Latina y el Caribe. El arte y la cultura son territorios privilegiados para renovar las esperanzas en un futuro mejor, más humano y más igualitario.

### Programa de acción de MORENA

1. La revolución de las conciencias y un pensamiento crítico y solidario. Por una nueva corriente de pensamiento.
2. Una ética republicana y contra la corrupción
3. Democracia al servicio del pueblo y de la nación y contra el autoritarismo.
4. La Defensa de la Soberanía Nacional y la independencia y contra el entreguismo.
5. Una nación pluricultural y el respeto a los pueblos indígenas.
6. La democratización y el acceso a los medios de comunicación masiva.
7. Un nuevo modelo económico.
8. Cumplir y ampliar los derechos sociales y contra la desigualdad.
9. Respeto a los Derechos humanos y contra la violencia.
10. Rescate del campo, la soberanía alimentaria, y contra la depredación de los recursos naturales.

Desde la diferencia y en observancia a las urgentes necesidades que vive nuestro Estado, así como los graves rezagos y problemas que presenta desde el ámbito de municipalidades y comunidades, este documento es el esfuerzo creativo de quienes planteamos acciones concretas para resolver problemas socioeconómicos, acciones que pretendemos implementar conjuntamente con la ciudadanía ante la difícil situación de desigualdad, desesperanza y empobrecimiento que se vive en mayor o menor medida, en prácticamente todos los hogares y empresas hidrocálidas.

Es en este orden de ideas es que nuestra plataforma expresa el compromiso irrestricto de MORENA con la población de Aguascalientes que todos los días desean vivir en un ambiente de paz y bienestar social derivado de sus actividades, donde exista una certeza de que el Gobierno Municipal y sus integrantes cumplen su

función rectora de organización y creación de oportunidades para el desarrollo de todos los ámbitos y aspectos en los que puede desenvolverse el ser humano.

Con esa misma certeza, sabemos que estas ideas encontrarán el eco de la voluntad popular y otorgarán el triunfo necesario para llevarlas a cabo en el futuro próximo. Con esa certeza sabemos que vamos a cumplir.

### Temática

#### 1. Administración Pública

##### *Diagnóstico*

La ineficacia e ineficiencia en los órganos municipales y la falta de atención en las políticas públicas por parte de los gobiernos en turno, ha provocado un deterioro en el avance de las estructuras municipales.

El abuso de trámites burocráticos y el exceso de requisitos, alimentan la visión de inseguridad para empresas con mayor capital rentable.

La carencia de un control en percepciones de funcionarios ha hecho que la diferencia en algunos de los casos sea hasta de 80 a 1 en percepción de salarios.

En el aspecto empresarial, se ha observado que las facilidades para el libre surgimiento de empresas pequeñas no son las mismas que para empresas de renombre internacional, caso concreto es la donación de áreas con el fin de acaparar por negocio y no por desarrollo municipal, con el aparente fin de generar empleos los cuales son mal remunerados y con la máxima explotación, generando una fuerte diferencia y distancia entre los que menos y más tienen.

##### *Acciones*

- Los gobiernos de los municipios de Aguascalientes encabezado por MORENA, se conducirá apegados al principio ético de la austeridad republicana absteniéndose de lujos y gastos suntuosos, así como innecesarios desembolsos que sabemos detrimentan el erario público y dilapidan la recaudación, eliminando bonos y partidas discrecionales del Presupuesto de Egresos.

- Combatiremos la corrupción, impunidad, abuso de poder, colusión de autoridades y desvío de recursos.
- Disminuiremos en un 50 % los salarios de los altos funcionarios canalizando el ahorro a educación, cultura, recreación y deporte.
- Combatiremos la corrupción e impunidad en todas las áreas de la Administración Pública Municipal mediante denuncia ciudadana y la fiscalización del ejercicio del gasto público.
- Reencausaremos la lógica de apoyo municipal para favorecer y fortalecer la industria y el comercio local en aras de integrar cadenas productivas transversales de alto valor local, más allá de los clusters por rama de actividad económica que desafortunadamente hoy comandan empresas transnacionales.
- Revisaremos la legislación municipal para ordenarla y en algunos casos subsanar las carencias que por décadas han mantenido bajo el control caciquil algunas áreas de la administración.
- Trabajaremos conjuntamente con los grupos representativos de las comunidades y sus figuras de autoridad legítima, a fin de otorgarles las gestiones que requieran y el respaldo jurídico para orientar su justo proceder, siendo el ejido, los comuneros, parceleros, cooperativas e integradoras la prioridad.

## 2. Precariedad Laboral

### *Diagnóstico*

El signo distintivo de las políticas neoliberales conducidas por el PRI y el PAN que padecemos desde hace más de 30 años, es la pauperización del empleo y el poder adquisitivo derivado de salarios y sus pírricos incrementos que mantienen a la mayoría de las familias en la mayoría de los municipios de México, con alguna característica de pobreza, y en los peores casos, con ingresos inferiores al equivalente a un dólar.

Asimismo el apoyo gubernamental direccionado a favorecer el capital transnacional por encima del interés o la economía local, lejos de convertirse en palancas de desarrollo han fomentado procesos de migración extranjera a algunas comunidades, termina por desplazar de los puestos de trabajo medianamente remunerados a los trabajadores locales, siendo éstos últimos destinados a meras labores de operarios.

Finalmente los beneficios fiscales derivados de estas políticas impiden el apoyo, aparición y fortalecimiento de nuevas empresas locales y deterioran el mercado interno.

### *Acciones*

- Vamos a incorporar a los jóvenes al trabajo mediante el padrón municipal de jóvenes productivos.

- Incrementaremos los apoyos a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), de cada municipio y buscaremos su incorporación en cadenas productivas de valor, potenciando la integración con otros clústeres de mayor tamaño y la formación de nuevos de acuerdo al nivel ponderado de actividad económica local.
- Apoyaremos la consolidación del sector automotriz transnacional en los municipios, mediante la integración al cluster de cadenas productivas compuestas con empresas locales, a efecto de lograr un desarrollo integral que signifique mayores beneficios a la producción local.
- Estableceremos programas de autoempleo certificado mediante instituciones públicas y privadas del estado.
- Estableceremos un programa de certificación de habilidades en el trabajo, que permita un reconocimiento público de determinadas actividades económicas, que hayan sido desarrolladas mediante la experiencia personal.

### 3. **Transparencia y Honestidad Gubernamental**

#### *Diagnóstico*

La información vertida por los órganos de Gobierno municipal en cuanto a transparencia se refiere, no es suficiente debido a que las solicitudes que cualquier ciudadano pudiera presentar para esclarecimiento del manejo de la administración pública dependen de la voluntad del órgano para contestar y no se apegan a la ley salvo en las ocasiones que mejor les parece o conviene.

Esto hace que se reserve información que debería de ser de uso y dominio público pues representa el uso que se le da a los recursos públicos

#### *Acciones*

- Homologaremos nuestro actuar en respeto irrestricto a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la ley local en la materia.
- Crearemos el sistema único de información ciudadana municipal, a fin de que la información concerniente a un ciudadano pueda ser consultada por este en cada una de las dependencias y la información sea vinculante.
- Mantendremos pública y actualizada la información referente a contratos, licitaciones, prestaciones de servicios, erogaciones de deuda y demás elementos necesarios del quehacer gubernamental para erradicar las prácticas corruptas y de opacidad presupuestal.



#### 4. Equidad de Género

##### *Diagnóstico*

En los municipios de Aguascalientes han sido insuficientes la promoción y la acción para generar una verdadera equidad de género, los beneficios para hombres y mujeres en lo político, económico y social no han sido los mismos.

Si bien es cierto que las oportunidades han ido creciendo de acuerdo a lo establecido en diversos ordenamientos jurídicos, se siguen observando las diferencias entre hombres y mujeres en función laboral y en perspectiva de desarrollo.

##### *Acciones*

- Promoveremos la paridad política efectiva entre mujeres y hombres dentro de las diferentes actividades del gobierno municipal, asegurando la participación en condiciones de igualdad sustantiva entre ambos géneros.
- Contribuiremos con el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género, promoviendo la capacitación de las diversas instancias de seguridad relacionadas para garantizar un acceso pronto, expedito, respetuoso y orientador para detener cualquier manifestación de violencia de género.
- Integramos la titularidad de la Administración Pública Municipal con un 50 % de mujeres y 50 % hombres.
- Etiquetaremos los presupuestos que por ley deben asignarse a políticas afirmativas en materia de equidad de género.
- Revisaremos la transversalidad de género en la legislación vigente, cumpliendo con los acuerdos, convenios y tratados internacionales que el Estado Mexicano haya firmado en el ámbito de nuestra competencia.

#### 5. Seguridad y Justicia

##### *Diagnóstico*

La falta de reinserción social de los sentenciados y/o quien esté privado de la libertad es una asignatura pendiente en el sistema penal mexicano, la falta de oportunidades para aquellos que han sido reclusos en el sistema penitenciario es manifiesta y por lo tanto provoca segregación del ser humano.

Los recursos económicos empleados en infraestructura, mantenimiento, pero sobre todo los altos salarios de ministros de justicia, magistrados y jueces han dado al traste a la reeducación de los presos.

La carencia de efectividad del mando único de la policía ha dejado sin oportunidad de vigilancia en regiones de alta incidencia delictiva. Cabe señalar que las zonas más vigiladas en los municipios son los fraccionamientos que mayores recursos económicos tienen.

### *Acciones*

- Generaremos un programa de acciones preventivas que busquen desalentar las acciones ilícitas que detrimentan el patrimonio de los ciudadanos, independientemente de su condición social o género.
- Generaremos acciones reactivas que mantengan un protocolo estricto de respeto a la integridad y los derechos humanos, buscando siempre atender en lo necesario y responder en lo concreto.
- Las multas de tránsito o por servicios no volverán a ser un instrumento recaudatorio.
- Promoveremos una reinserción social efectiva y dinámica para que las personas reclusas puedan contar con garantía de trabajo y capacitación, así como un trato equitativo independientemente de su condición una vez cumplida su condena.
- Se enfrentará la inseguridad y la violencia con trabajo y bienestar, evitando la desintegración familiar y la frustración que lleva a estallidos de odio y resentimiento social.
- El equipamiento a seguridad se realizará priorizando la prevención antes que la reacción.
- Desarrollaremos un programa de seguimiento a la carrera policial a fin de que los miembros de la corporación que actúan con honradez y disciplina puedan ser favorecidos y promocionados.

## **6. Democracia y Participación Ciudadana**

### *Diagnóstico*

La carencia de información al ciudadano, provoca que la conciencia social deje de aflorar, el contenido de los espacios en comunicación controlado por los grandes emporios televisivos y por los gobiernos está sujeta a la manipulación constante.

El accionar del gobierno ha ido dando pauta a que los ciudadanos reaccionen en función de la defensa de sus derechos políticos. Sin embargo, la labor aún se encuentra en ciernes y se debe contribuir a que la apertura de los órganos informativos sea mayúscula.

### *Acciones*

- Promover la revocación de mandato en todos los puestos de elección popular municipal ante el incumplimiento de promesas de campaña.
- Crearemos los mecanismos legales y administrativos para que la iniciativa ciudadana, el plebiscito y el referéndum sean accesibles a los ciudadanos.
- Promoveremos la consulta y evaluación ciudadana de las acciones de gobierno municipal.

## 7. Presupuestos Participativos

### *Diagnóstico*

Las partidas presupuestales emanadas de la aprobación de ley de egresos por parte del legislativo son nulas en función de modelos participativos para la sociedad.

Los presupuestos deben valorarse en función de participación ciudadana de acuerdo a la conveniencia de la región, es decir de acuerdo a los usos y costumbres propios. No pueden ejercerse partidas tan disimiles para programas iguales en zonas rurales y urbanas, indígenas y empresariales. Esto genera un margen mayor de distancia entre unos y otros debido a la forma de ejercer.

### *Acciones*

- Implementaremos un plan de austeridad en el gasto gubernamental priorizando la cobertura e infraestructura en salud, educación, cultura, recreación, deporte servicios públicos y seguridad pública.
- Combatiremos la pauperización de las condiciones sociales, mediante una política irrestricta de atención generalizada que privilegie a los niños y las personas con discapacidad, las embarazadas, los ancianos.
- Desarrollaremos un presupuesto que cumpla en lo local con nuestra parte para desempeñar los lineamientos nacionales, internacionales y locales del cuidado y protección al medio ambiente.

### 8. Economía y Federalismo

#### *Diagnóstico*

Las partidas no sólo se aprueban en el legislativo, sino que también por facultad de Hacienda municipal es menester determinar las mejores causas para la eficiente prestación de los servicios y esto resuelva y aminore las necesidades esenciales.

El control de salarios en servidores públicos debe legislarse, del ahorro sustraído de la función pública y de la reducción de salarios puede reducir los índices inflacionarios.

En nuestro estado destacan algunos casos de gobernadores y presidentes municipales que utilizaron la función pública para el enriquecimiento vía salarios y partidas sustraídas para beneficios personales, de grupo y partidistas.

El gobierno municipal republicano se fortalecerá en la medida que los ciudadanos puedan hacer la revisión de las partidas y cómo se ejercen, la revisión de salarios y el acotamiento de aumentos de los mismos en los gobernantes que de por sí son elevadísimos.

#### *Acciones*

##### Desarrollo empresarial:

- Crearemos un sistema de financiamiento sustentable a las Pymes con apoyo de distintas instituciones de gobierno, a empresas que produzcan vinculadamente en el municipio.
- Desarrollaremos incentivos fiscales para la “Marca Municipal”, como un apoyo a empresas cuyos procesos y productos estén elaborados y certificados localmente y que cuenten con valor agregado.
- Crearemos el registro estatal de productos de “Marca Municipal” a efecto de que sean susceptibles de exportación a nuevos y existentes nichos de mercado en los municipios.
- Promoveremos la conversión energética mediante una evaluación de las potencialidades generadoras en el municipio, así como el impulso de la construcción de centros generadores de energía alternativa, aprovechando potencialidades presentes.
- Gestionaremos fondos federales y estatales para la adquisición e instalación de diversos elementos ecosustentables, que nos permitan generar ahorros significativos en el uso cotidiano de agua y energía.
- Estableceremos un programa general de construcción y reacondicionamiento de la vía pública, utilizando nuevas técnicas y materiales ecosustentables y de alta durabilidad a fin de cumplir con el

doble propósito de eliminar vialidades rústicas, dañadas o incompletas y captar la mayor cantidad de agua potable.

### Desarrollo de mano de obra calificada:

- Proporcionaremos capacitación para el trabajo, brindando mediante la conjugación de instituciones educativas, el adiestramiento necesario para la realización de procesos industriales calificados.
- Incrementaremos la matrícula en instituciones públicas del estado mediante un programa para fomentar el desarrollo empresarial y científico vinculante como palanca del desarrollo económico.
- Estableceremos programas vinculantes escuela-empresa, a fin de contar con personal capacitado in situ que habilite técnicos e ingenieros con aval empresarial y una posición asegurada al concluir su carrera.

### Federalismo

- Solicitaremos mayores recursos para el ramo 33, destinándolos a salud, educación, desarrollo municipal y seguridad pública, para el fortalecimiento de los municipios.
- Solicitaremos mayores recursos del ramo 28, para destinarlos a fines específicos de apoyo social y crecimiento económico de los municipios.
- Buscaremos consolidar un gobierno municipal republicano, mediante la aplicación y el respeto a la legalidad, la participación conjunta del gobierno central y un desarrollo municipal y distrital armónico.
- Fomentaremos una cultura de cumplimiento proporcional de las obligaciones tributarias municipales, a efecto de contar con mayores recursos para aplicarlos en beneficio social.
- Realizaremos una revisión y ponderación catastral a fin de otorgar proporcionalidad a las contribuciones en materia predial.
- Consolidaremos los Impuestos Municipales, a efecto de solicitar mayores recursos federales derivados de la eficiencia recaudatoria de los distintos órdenes de gobierno.
- Promoveremos esquemas de autocorrección que permitan regularizar la situación de los contribuyentes y con ello contar con mayores recursos propios de la recaudación.
- No promoveremos nuevos impuestos ni incrementaremos las tasas de los ya existentes.

### 9. Innovación, ciencia y Tecnología

#### *Diagnóstico*

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Investigadores, a la fecha en el estado de Aguascalientes se cuenta con 83 investigadores pertenecientes al Acervo de Recursos Humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación (ARHCyT). De 2002 a 2010 el acervo de investigadores ha crecido 8.04% en promedio cada año, alcanzando en este último año más del doble de investigadores de los que se tenía a inicios del periodo.

Asimismo, la tecnología representa uno de los mayores retos a vencer mediante el fortalecimiento de los presupuestos dedicados a la investigación y a las áreas científicas.

La implementación de áreas y desarrollos tecnológicos permite potencializar el avance económico y en algunos casos favorece el decrecimiento de las brechas de desigualdad y pobreza, que consideramos el problema más importante a resolver.

#### *Acciones*

- Crearemos el Sistema municipal de Investigadores, que complementario al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), permita reconocer, fomentar y apoyar el talento humano y dar apoyo a los investigadores locales.
- Crearemos el fondo de apoyo a proyectos de ciencia y tecnología que facilite la vinculación, el emprendimiento y la inclusión de jóvenes investigadores, como fuente de personal de alto nivel que se inserte en escuelas, universidades, empresas y el gobierno, aprovechando su experiencia e investigaciones.
- Apoyaremos todos los proyectos innovadores de potencialización del uso energético fósil, de transformación a la energía alternativa y sustentable, la ecoconstrucción, así como los relativos a la reducción, reutilización, reciclamiento, reparación, y aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos hasta su puesta en marcha.

### 10. Vivienda

#### *Diagnóstico*

La vivienda no sólo es el espacio mínimo necesario construido para que las personas se resguarden y establezcan su patrimonio. En la vivienda las personas se desarrollan y pasan una buena parte de su vida

ejerciendo los elementos básicos de la convivencia humana en el seno familiar. Es en este espacio donde los ciudadanos desde su infancia aprenden a relacionarse y es en ese ambiente donde aprenden las formas y mecanismos de interacción social.

La carencia de una vivienda para una persona o una familia, inmediatamente deteriora sus condiciones generales pues promueve hacinamiento, violencia, falta de acceso a los servicios públicos, alteraciones emocionales, entre otros factores que terminan por mermar la salud física y emocional de las personas, así como en muchas ocasiones su economía. De allí el imperativo de que las viviendas sean espacios óptimos para la convivencia y el desarrollo.

### *Acciones*

- Realizaremos un programa vinculante de mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda digna y sustentable a fin de garantizar que exista el menos una vivienda por familia.
- Promoveremos el apoyo para la adquisición de viviendas que sean construidas en espacios y con elementos ecosustentables.
- Promoveremos el apoyo a empresarios locales para la construcción de viviendas que en espacios y con elementos ecosustentables.
- Privilegiaremos los apoyos para la construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda, para quienes opten por realizarlo con materiales y elementos ecosustentables.
- Los materiales que se entreguen en especie como apoyo a las viviendas, serán materiales y elementos ecosustentables.

## 11. Educación

### *Diagnóstico*

Entendemos el rezago educativo como la población de 3 a 15 años que no asiste a un centro de educación formal y tampoco cuenta con la educación básica obligatoria; o bien, población de 16 años o más que no cuenta con la educación básica obligatoria correspondiente a su edad; debemos entender que parte de dicho rezago es consecuente con las condiciones de abandono en que muchas de las instituciones de educación básica se encuentran derivado de la falta de apoyo y presupuesto gubernamental.

### Acciones

- Mejoraremos la infraestructura básica de las escuelas para que todos los niños tengan instalaciones y servicios básicos de manera suficiente y eficiente, mediante un fondo de coparticipación municipal y estatal.
- Vincularemos ampliamente los sectores productivos con la educación, apoyando la selección y promoción de nuevos talentos en una dinámica de cooperación a fin de generar una sinergia de apoyo.
- Promoveremos prioritariamente mecanismos de enseñanza para niños y jóvenes en materia musical, a modo de estimular su crecimiento y desarrollo psicosocial.
- Promoveremos la participación de niños y jóvenes en las diversas disciplinas artísticas como mecanismo de desarrollo e inclusión social.
- El deporte popular y masivo será un mecanismo estratégico para la inclusión social.
- Crearemos el sistema intermunicipal voluntario de cultura y deporte, a fin de que las personas que estén dispuestas a participar tengan a su disposición instalaciones, equipo e insumos necesarios para brindar asesoría y entrenamiento a la comunidad que lo requiera.

## 12. Pobreza y Desigualdad

### Diagnóstico

Según las cifras que arrojó el Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2010, Aguascalientes contaba hasta entonces con un total de 1 513 645 habitantes. De esta población y según datos proporcionados por el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), el 38.3 por ciento se encontraba en situación de pobreza, es decir, 455,329 personas que tuvieron al menos una carencia social y no tuvieron un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas.

El 3.7 por ciento del total de la población del estado se encontraba en situación de pobreza extrema, lo que significa que 44,260 personas tuvieron tres o más carencias sociales y no tuvieron un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

### Acciones

- Gestionaremos la creación directa, inmediata y factible de fuentes de empleo, con empresarios locales y emprendedores; cuya cantidad y calidad de los puestos, sean sostenibles en el tiempo, que



mantengan niveles crecientes de estabilidad laboral, salarios acordes con los requerimientos de vida digna, seguridad social, eficacia y eficiencia productiva y cumplan con su parte de cuidado al medio ambiente y manejo de desechos sólidos.

- Estableceremos un nuevo mecanismo de detección y evaluación para la aplicación eficiente los diferentes programas en materia de desarrollo social para apoyar verdaderamente a la población en estado de vulnerabilidad.
- Revisaremos, reestructuraremos y ampliaremos el padrón de beneficiarios de los programas sociales, a través de un nuevo mecanismo de detección y evaluación así como estudios socio-económicos que arrojen información confiable que permita la optimización de los recursos.
- Garantizaremos al 100% el acceso a los servicios públicos.
- Garantizaremos que el 100% de la población en situación de pobreza tenga acceso a la alimentación y pueda llevar una vida activa y sana, a través de la implementación de programas sociales.
- Garantizaremos el abasto de agua potable a toda la población.

### 13. Salud

#### *Diagnóstico*

El deficiente acceso a los servicios de salud consiste en que la población no está adscrita a servicios médicos en instituciones públicas o privadas ni al Seguro Popular. Esto en lo general representa un problema transversal porque afecta de manera amplia a las familias en el ámbito económico, laboral y educativo, además de las consecuencias físicas, incluso emocionales; cuando los problemas de salud son constantes o se presenta el caso de una enfermedad crónico degenerativa en el seno familiar.

De allí la apremiante necesidad de que los ciudadanos tengan certeza de los servicios de salud necesarios para atender las necesidades continuas, así como los casos de enfermedades graves que pueden llegar a ser incluso factores de deterioro económico, aunado a la recurrente necesidad de ofrecerle a la población el abasto necesario de medicamentos y material médico, a fin de que puedan atender y dar tratamiento a las enfermedades.

#### *Acciones*

- Garantizaremos el abasto de material médico y medicamentos proporcionados dentro de la competencia municipal.

- Reestructuraremos vinculadamente los centros de salud y su cobertura a fin de garantizar protección efectiva y servicios a las personas de las comunidades que no cuentan con otra infraestructura para el cuidado de la salud.
- Combatiremos la obesidad y apoyaremos en nuestro ámbito de competencia para prevenir y contrarrestar las enfermedades renales como un padecimiento de emergencia en lo municipios.

### 14. Deterioro Ambiental

#### *Diagnóstico*

La imposibilidad de generar una política consistente de los gobiernos nacionales para detener los efectos del calentamiento global, han hecho que las acciones locales se vuelvan cada vez más relevantes como mecanismos retardantes del deterioro ambiental.

En ese sentido, el estado de Aguascalientes, al ser un clima semi árido-semi seco, y mantener un micro clima en el municipio de Calvillo, se ve seriamente amenazado por los múltiples efectos que puede llegar a tener la erosión de los suelos debido a su mal manejo, así como de mínimas variaciones en la temperatura o las precipitaciones pluviales ya de por si escasas y, recientemente atípicas.

Es prioritario a su vez, conservar especies de flora y fauna hoy protegidas, que le dan a los municipios los factores ambientales con los que cuentan más allá de meros aprovechamientos económicos.

#### *Acciones*

- Resguardaremos las áreas que se mantienen en los municipios como concentraciones naturales de flora y fauna.
- Promoveremos la conversión energética mediante una evaluación de las potencialidades generadoras en el municipio, así como el impulso de la construcción de centros generadores de energía alternativa, aprovechando potencialidades presentes.
- Apoyaremos la potencialización del uso energético fósil, de transformación a la energía alternativa y sustentable.
- Promoveremos la creación del primer centro municipal para la reducción, reutilización, reciclamiento, reparación, y aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos.
- Realizaremos la limpieza y desasolve de ríos, lagos y lagunas donde exista agua dulce.

- Apoyaremos a las empresas que por su actividad traten el agua y dispongan sus residuos sólidos adecuadamente.
- Apoyaremos a las personas y las actividades relativas a la reducción, reutilización, reciclamiento, reparación, y aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos.
- Gestionaremos fondos federales y estatales para la adquisición e instalación de diversos elementos ecosustentables, que nos permitan generar ahorros significativos en el uso cotidiano de agua y energía.
- Estableceremos un programa general de construcción y reacondicionamiento de la vía pública, utilizando nuevas técnicas y materiales ecosustentables y de alta durabilidad a fin de cumplir con el doble propósito de eliminar vialidades rusticas, dañadas o incompletas y captar la mayor cantidad de agua potable.
- Promoveremos una amplia cultura de la reducción, reutilización, reciclamiento, reparación, y aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos.
- En los municipios donde existan vertederos o tiraderos a cielo abierto, construiremos áreas de confinamiento adecuado.
- En los municipios en los que existan rastros los reacondicionaremos y equiparemos para aprovechar sus desechos.
- Las áreas viales verdes y cualquier zona disponible será apta para la reforestación y conservación de especies de flora endémica.
- Construiremos al menos una reserva artificial para la captación de agua dulce en los lugares donde las precipitaciones sean muy escasas.
- Construiremos y operaremos al menos una planta de ecotratamiento de aguas residuales en cada municipio de la entidad.

### 15. TIC's y Brecha Digital

#### *Diagnóstico*

De acuerdo con cifras de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en el 2009 México tuvo un crecimiento en el número de internautas que pasó de 27.6 millones a 30.6 millones y el servicio de banda ancha fue de 9.5 personas por cada 100 habitantes. Sin embargo, nuestro país sigue rezagado en comparación con otras economías pertenecientes a esta organización, algunas de las cuales alcanzan un promedio de 23 personas por cada 100 habitantes.

MORENA, mantiene su constante propuesta de democratización para acceder a las nuevas tecnologías y garantizar el acceso universal a Internet, además de procurar la privacidad y seguridad de las comunicaciones a través de este medio, como parte del derecho a la información.

En materia de comunicación también se buscará democratizar el acceso a los medios masivos públicos y la utilización de la radio y televisión estatal para otorgar verdadero derecho a la información de los ciudadanos y fomentar el derecho de réplica en asuntos de interés público.

### *Acciones*

- Aumentaremos la cobertura de internet gratuito, principalmente en las zonas rurales.
- Dotaremos a las escuelas de educación básica con equipo de cómputo y acceso de banda ancha, y vigilarémos enfáticamente su uso adecuado como medio de información a través de internet, sobre todo en las zonas rurales o difícil acceso.
- Promoveremos entre las universidades, las empresas y el sector público, la investigación, innovación, aplicación y transferencia de tecnología para impulsar el desarrollo social.
- Facilitaremos a la ciudadanía el acceso digital a las diversas dependencias y organismos gubernamentales, para agilizar trámites y transparentar sus procedimientos.
- Crearemos el sistema único de información ciudadana, a fin de que la información concerniente a un ciudadano pueda ser consultada por este en cada una de las dependencias y la información sea vinculante.
- Todas las estrategias en materia digital y tecnológica estarán desarrolladas bajo los criterios de igualdad de género, sin distinciones, tal como lo establece el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018.
- Auspiciaremos a los estudiantes y emprendedores para la creación de espacios que promuevan la creatividad y propuesta de soluciones a las necesidades tecnológicas del municipio y la industria.
- Promoveremos el uso de las tecnologías de la información como herramienta de inclusión social y educación.
- Promoveremos el financiamiento a pymes para la modernización de sus tecnologías de información.
- Ampliaremos los canales de atención a trámites y servicios del municipio electrónico.

### 16. Desarrollo Rural

#### *Diagnóstico*

El abandono del campo y la desarticulación de la propiedad colectiva son dos de los factores más significativos de la pauperización que se vive a lo largo y ancho del territorio nacional derivado de las políticas neoliberales, que han favorecido por más de tres décadas el establecimiento y concentración de capitales especulativos en zonas rurales y la conversión de tierras productivas en zonas inútiles o que simplemente se ven obligadas a modificar su uso derivado del interés del gran capital.

Ante esto y con la imposibilidad de garantizar la soberanía alimentaria, Aguascalientes en el marco nacional, derivado de su clima, reciente con mayor potencia los efectos del abandono agropecuario y la política nimia de apoyo al sector. Por ello la emergencia de garantizar condiciones de estabilidad productiva y de diversificación para los pequeños y medianos agro productores que aún y pese a condiciones tan adversas se mantienen a flote.

#### *Acciones*

- Apoyaremos a productores para la utilización de tierras que actualmente se encuentran ociosas a efecto de aumentar la producción agropecuaria.
- Promoveremos la creación de organizaciones integradoras para la producción y explotación de los productos agropecuarios.
- Promoveremos el uso, explotación desarrollo y aprovechamiento de productos, técnicas y desarrollos científicos y tecnológicos para la producción y el aprovechamiento agropecuario.
- Generaremos un grupo técnico de apoyo para evitar las plagas y enfermedades de los distintos cultivos y el apoyo a la ganadería.
- Capacitaremos a productores para mejorar la productividad de sus tierras e instalaciones productivas.
- Conjuntamente con instituciones de educación superior del estado, diseñaremos planes de negocios vinculatorios para el establecimiento de cadenas productivas de alto valor.
- Crearemos el padrón municipal de productores agropecuarios así como de los distintos cultivos producidos.
- Estableceremos precios de referencia y de garantía para los agroproductos locales.
- Estableceremos mayores controles para detener la comercialización de productos, que perjudican a las cadenas productivas agrícolas y ganaderas del municipio.
- Apoyaremos la adquisición de infraestructura agropecuaria a pequeños y medianos productores.

- Participaremos del desazolve de bordos de abrevadero y parcelarios, así como apoyaremos la creación de nueva infraestructura que permita contar con mayor espacio de almacenamiento de agua y el restablecimiento de los mantos freáticos.
- El gobierno comprará maíz, frijol y otros productos, pagando lo justo.
- Se priorizará el apoyo al campo para lograr la autosuficiencia alimentaria.